



Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 1345 /2012**

**VISTO:**

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Juan Manuel Olmos, la Resolución CM N° 1046/11, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Consejero, Dr. Juan Manuel Olmos solicita el pase de la agente Celeste Moretti al Observatorio de Género de la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manteniendo su categoría de revista.

Que la agente Moretti se desempeña actualmente en el Centro de Formación Judicial con categoría 16, agrupamiento AM.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

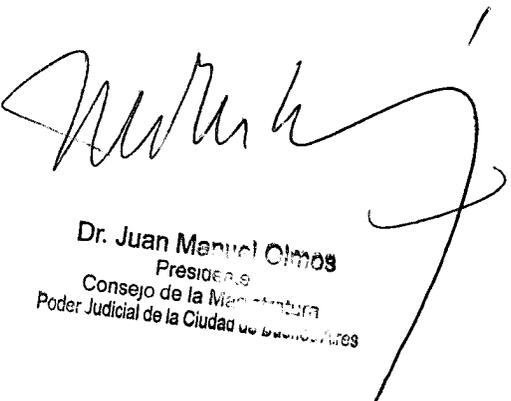
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer el pase de la agente Celeste Moretti, Legajo N° 4126, al Observatorio de Género de la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, al centro de Formación Judicial, al Observatorio de Género de la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1345 /2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidencia  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires